

# El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

SUSCRIPCIONES

Gerona al mes. 1,50 pta.  
Por trimestre. 4,50 pta.  
Por semestre. 8,50 pta.  
Por año. 15 pta.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Albareda, 13-2.  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS

A PRECIOS CONVENCIONALES  
Número suelto. 5  
Número atrasado. 15  
Paquetes de 25 números. 125

—GERONA.— MARTES 5 DE FEBRERO DE 1895.—

NUM 646

## EL IMPUESTO DE CONSUMOS

Se ha discutido y sigue aún sobre el tapete, si siendo, como está reconocido y sancionado por la ciencia económica intolérable, desproporcionando é injusto el impuesto de consumos, es sin embargo de necesidad financiera para la vida del Estado é imposible por tanto desprenderse de semejante medio de tributación.

En esto de materias económicas, no pedir justificaciones, no solicitar estoicismo, que á pesar de las continuas alharacas de los socialistas, seguira siempre predominando el egoísmo del individuo, egoísmo provechoso, siempre que se encierre dentro de ciertos límites, para promover y alentar la lucha por la existencia. Así es que si se razona con la Moral ó con el Derecho, el impuesto de consumos es insostenible en el terreno especulativo; pero si argüis con las necesidades del Estado, quedareis casi convencidos de que en Erarios decrepitos y gastados, en naciones pobres, pero lujosas, no es muy posible prescindir de tal tributo, ó al menos sería preciso sustituirlo con otro, quizá más sensible á los miembros sociales.

No ha sido nuestro ánimo invadir el campo de la discusión teórica, ni terciar en estos embates de hacendistas, políticos y juriconsultos, sino que á modo de prívio antecedente, preciso nos ha sido señalar la índole del asunto en su sentido más moderador, sin exigencias de escuela, ni terqueñades de partido

## Vade cuento

A seis kilómetros de Burgos próximamente, pasado el pueblo de Vilatón, y á la derecha de la carretera, se ve asomar por entre un grupo de chopos lombardos, álamos, olmos y nogales, lo que existe en pie del que fué un famoso Monasterio de Fres del Val; su triste, viuda y solitaria espadaña; los robustos muros de la que fué su grandiosa iglesia; las viejas paredes que resguardan su claustro gótico florido, resto admirable de su antigua majestad.

Se levanta el Monasterio en la falda de un monte que se parte en dos, como para darle abrigo y grato asiento. Parece abrirse en dos brazos, que extiende por uno y otro lado, cual si quisiera protegerle y estrecharle en ellos, ó mejor, como si los abriera prolongáncolos á uno y otro lado por el valle, para que desde las ventanas del edificio se pudiera gozar del soberbio panorama que ante él se despliega.

Fres del Val es hoy una verdadera ruina que, por fortuna, parece haber encontrado quien se ocupe en ella para restaurarla.

Muy cerca de Fres del Val está el Vivar del Cid, que recuerda las mocedades de aquel héroe legendario; y á muy cortas distancias tiene también otros sitios, de honradas y memorables tradiciones en los anales de la vieja Castilla.

Junto á la puerta de la que fué iglesia, á la derecha, hay el monte, al que se sube por una cuesta que se llama «De la Reina», y cerca del cual existe una dramática leyenda que contaré otro día.

A su izquierda se halla el otro monte, á cuya cima conduce otra cuesta, que se llama «De los Grillos». La meseta de este monte tiene una vasta extensión, llana, facil, cómoda, especie de paseo enyerbado que se prolonga tres ó cuatro kilómetros al menos sin que el menor accidente ni la menor ondulación del terreno pueda interrumpir ni alterar el paso tranquilo de un caminante ó el soberbio galope de un caballo.

Por un lado extiende este monte su llanada hasta llegar á un cabezo, desde donde se puede ver, en lo hondo, como á los pies, todo el territorio que rodea á Burgos; el cerrete en cuya cima se alza la Cartuja con sus líneas de ataúd y los pináculos en forma de tñebres blandones que la rodean; las Huelgas famosas y tan renombradas, cuyas monjas eran damas palatinas y sus abadesas reinas soberanas; las ruinas del castillo burgalés, que tan ruda resistencia opuso á los Reyes Católicos, y los grandes paseos de sombríos árboles, que hoy ciñen con rico cinturón de follaje á la ciudad que fué sede de primates, cámara de reyes y cabeza de Castilla.

Por el otro lado es por donde la meseta se extiende y prolonga, siempre sembrada de menuda y gloriosa hierba que es alfombra tendida á los pies del caminante, el cual puede deleitar su vista con la de peregrinos paisajes, viendo tenderse en el fondo del valle, y entre florestas, los pueblos de Quintanilla, Vivar del Cid, Soto Palacios, Cercocilla, Villaverde y otros muchos.

Esta es la meseta del cuento, la de la leyenda del Cid.

Y esta leyenda héla aquí, desnuda, sencilla, escueta, con toda su rebulidad, todo su misterio y todo su romanticismo; héla aquí, tal como hube yo de recogerla de labios de un octogenario, que fué en sus buenos tiempos mozo de espuela al servicio y mancato de los monjes de Fres del Val.

Todos los años, el día de Difuntos, que es, según parece, aquel en que se dá huelga á los muertos, promediada ya la noche, un caballero, vistiendo mallas, cñendo yelmo y abrazando escudo, jinete en su caballo encubertado, va subiendo lentamente, solapado por las sombras, la cuesta que conduce á la meseta. Una vez en ella, el misterioso jinete se dirige al cabezo y, á guisa de atalayador vigía, pasea su vista por las cercanías de Burgos, abrazando y acariciando con su mirada toda la vasta extensión de de dormida tierra que se distingue desde el cabezo, como si pretendiera desvelarla con el rayo de sus ojos. En seguida, virando su caballo y aplicándole la espuela, se lanza á una carrera desesperada todo lo largo de la meseta, que recorre unas veces al trote y otras á escape, como si fuese aquel sitio arena de un paíenque dispuesto para militares ejercicios de torneo, hasta llegar el momento en que, fatigados ya cabalgante y cabalgadura, se asoma de nuevo al cabezo, se detiene unos instantes, arroja su postrer mirada, que encamina á Burgos, y pausadamente, indolente ó tardo, deshace su camino, baja la cuesta, y en uno de sus recodos desaparecen de repente corcel y caballero, como tragados por la tierra.

Esto sucede todos los años en la noche de Difuntos. Siempre el mismo paladín con su mismo caballo, el mismo paseo, la misma detención ante Burgos que asoma á lo lejos, la misma desenfundada carrera por el enyerbado llano de la cumbre, y el mismo repentino desaparecimiento.

— Pero esto, ¿quién lo ha visto?— pregunté al cuentista que candorosamente me relataba al suceso.

— Yo— me contestó como la cosa más natural del mundo, los ojos y brazos de los que me miré con asombro. Hube de advertirlo en el acto, y como si quisiera darme la clave del misterio por medio de una razón concluyente y de un argumento sin réplica, se apresuró á añadir:

— Este caballero es el Cid. Cada año, al llegar la noche de Difuntos, sale de su sepulcro, monta en su caballo y sube á esta cumbre para ver su Vivar, su Burgos sus tierras de Castilla; y cuando lo ha visto, cuando está ya seguro de que su Castilla vive y se conserva, se vuelve tranquilamente á su fosa.

El buen hombre hubo de notar en mí señales de incredulidad, y antes de que yo pudiese tomar la palabra, prosiguió diciendo:

— Yo le ví, ¿cuando digo que yo le ví con est's ojos que se ha de comer la tierra!... Hace muchos años, antes del 35, estando aún los monjes en su claustro, siendo yo muy joven, contáronme el suceso. Al llegar el primer día de Difuntos, por la noche, que era por cierto muy negra y tempestuosa, salí para verlo, me agazapé bajo una mata, cerca de la cuesta de los Grillos, y entré una y dos de la madrugada, poco más ó menos, vi pasar á lo lejos, como una sombra, el caballero y el caballo subiendo la cuesta. Llevaba él una lanza en la mano. Yo lo ví. Apoderóse un temblor de todo mi cuerpo, mis dientes caban unos con otros como castañuelas de gitana y me fui todo lo más de prisa que pude, andando á gatas, y por lo hondo, sin ni siquiera volver la cabeza.

— Pero se le ocurriría volver al año siguiente, ¿verdad?— le dije.

— No, jamas, Dios me libre. Me confesé con el P. Cristóbal, que era un santo varón, y me dijo que, pues Dios me había concedido verlo una vez, no me ocurriera en jamás intentar verlo por segunda, pues podría cegar de repente. Y no volví.

— Pero, hombre de Dios— le dije.— ¿Quién le asegura que aquella sombra que vió en medio de su terror, aquel jinete con lanza, no fuese un viajante, marugador ó retardado, que iba su camino, ó tal vez un cclono que con su aguijada en ristre se dirigía á su bayera? No crea usted en brujas. No crea usted esto.

— Es que *quiero creerlo*— me contestó irguiéndose como un héroe de tragedia. Yo creo firmemente, así Dios me salve, que es el Cid, que viene todos los años á ver su Castilla; así como creo que si ésta se perdiese un día, el Cid volvería para liberarla.

Parecióme inhumano contradecir al buen viejo, y bajé la cabeza en señal afirmativa, cual si me arrepintiera de haber tenido un momento de duda.

Hay que admirar el patriotismo donde quiera que brote y en la forma que se presente. Y nada más.

Este es el cuento. ¡Ah! Si no fuese español, si fuese del Norte, en una palabra, si fuese de Ibsen, ¡qué de lecciones de patriotismo, qué de maravillosas cosas y que de aturridores simbolismos se encontrarían en él!

Victor Balaguer.

## Crónica

A las seis de esta tarde, debe reunirse en sesión extraordinaria la Diputación provincial.

Dice un colega de Figueras que tiene noticia de que el alcalde de aquella ciudad abriga el propósito de pedir, para su aplicación, el suero antidiftérico del doctor Roux.

En el concurso celebrado el día primero del actual en el ministerio de la Gobernación ha sido nombrado médico-director de la Puda de Iñolas, don Leoncio Bellido Díaz.

Se anuncia un importante documento pontificio dirigido á Mons Goosens, cardenal y arzobispo de Malinas; pero no se precisa su objeto, ni aún los mismos periódicos belgas que nos comunican la noticia.

El químico Mitchell, asegura haber encontrado la manera de hacer algodón artificial.

Para ello se utiliza la madera de los pinos, de los abetos y de los cedros; por medio del bisulato de sosa y del hipoclorito de cal, se les da blancura y suavidad. Blanqueada la masa se trata por medio del cloruro de zinc, aceite de ricino, caseína y gelatina, que le da cuerpo y cohesión.

Este algodón tiene sobre el natural la ventaja de su baratura, y eso es lo que más le abona.

Se han anunciado las vacantes de médicos directores de establecimientos balnearios correspondientes á este Principado y cuyo plazo para solicitarlas los doctores en medicina ó licenciados que tengan aprobada la asignatura de Analisis química termina el 17 del actual.

Las vacantes en esta provincia son, Nuestra Señora de las Mercedes, Santa Coloma de Farnés y San Juan de las Abadesas.

Por la delegación de Hacienda de esta provincia se cita, llama y emplaza á don Adolfo Joarizti y Lasarte y á sus dos hermanos don Miguel y doña Julia para que por sí ó por persona que les represente, comparezcan en aquella dependencia del Estado dentro del plazo de diez días á responder de los cargos que contra ellos resultan como presuntos herederos de su difunto y común padre don Miguel Joarizti y Trabi.

El alcalde de San Juan de las Abadesas comunica á este gobierno civil que con buen éxito ha sido combatida la enfermedad del dengue que había invadido aquel término municipal si bien con carácter benigno.

Por infracción de la ley de caza ha sido puesto á la disposición del juez municipal de Salt, el vecino de Sarriá, José Despuig Gotal.

Dice un colega que el tenor don Tomás Quero ha solicitado de nuestro Ayuntamiento la cesión del teatro Principal para la próxima temporada de Pascua de Resurrección.

Toca ya á su término, en el trayecto comprendido entre Santa Coloma de Farnés y el pueblo de San Martín, la construcción de la carretera que ha de terminar en Olot pasando por Amer, pues según han manifestado sus contratistas, dentro de un mes podrán ya circular por ella toda clase de carruajes. Dicha carretera, una vez esté terminada en toda su extensión, será una de las vías de comunicación que más beneficiara el mercado de Olot y, por consiguiente, á todas las poblaciones de su recorrido.

Por no haber asistido número suficiente de concejales, no pudo celebrarse ayer nuestro ayuntamiento su sesión de primera convocatoria.

El Ayuntamiento de San Feliu de Pallarols ha suspendido de empleo y sueldo al secretario interino don Narciso Paulis Bosch.

compañías de seguros sobre la vida; se refunde en la contribución industrial el impuesto de patentes para la venta de alcoholes, aguardientes y licores; se introducen algunas alteraciones en la forma del impuesto del timbre para los periódicos; se declara terminado el plazo concedido por la ley de 5 de Agosto del 93 para la presentación de documentos y pagos de derechos reales, y se dictan, por último, otras disposiciones encaminadas a mejorar los servicios de los distintos ministerios.

Por último, se consigna el desprendimiento de S. M., al reiterar su propósito de contribuir con igual donativo que los años anteriores a los ingresos de la Hacienda.

Antes de entrar en la explicación del proyecto, se exponen las causas que han sido orígenes de aumentos de gastos en el presupuesto que hoy rige por autorización, y cuyos créditos se hallaban previstos en el proyecto que para 1894-95 fué oportunamente presentado a las Cortes. Estos aumentos reconocieron su origen: 1.º En el acuerdo del Congreso ampliando su presupuesto de gastos. 2.º En la necesidad de consignar en el presupuesto ordinario el importe del quebranto por situación de fondos en el extranjero para pago de la deuda y de obligaciones de los diferentes ministerios. 3.º De dotar suficientemente el material de guerra. 4.º En la de reorganizar la guarnición de las plazas de Africa, y 5.º y último, en la necesidad de satisfacer las subvenciones a las compañías de los ferrocarriles, obligación aplazada en 1893-94.

Con todos estos aumentos, que se elevan a..... 31.324.500 los créditos del presupuesto de 1894-95 han quedado fijados en pesetas..... 769.944.393,41 cifra que constituye el verdadero término de comparación con el crédito total que se solicita para 1895-96, que asciende a..... 765.409.882,96 y siendo los ingresos de..... 758.430.122 resulta un déficit inicial de..... 6.979.760,96

y si se tiene en cuenta que los créditos del proyecto ofrecen una baja de..... 4.534.510,45 y los ingresos calculados un aumento de..... 13.703.769

resultará asimismo que el déficit calculado para 1894-95 en 32 millones, quedará reducido en..... 18.238.279,45

#### GASTOS

Las bajas que, comparado con 1894-95, ofrece el proyecto para 1895-96 son las siguientes:

Deuda pública.....	7.550.667,52
Cargas de justicia.....	158.141,05
Clases pasivas.....	51.077
Presidencia del Consejo de ministros.....	8.000
Ministerio de Gracia y Justicia, obligaciones civiles.....	31.707,31
Ministerio de Hacienda.....	240.892,72
<b>Total bajas.....</b>	<b>8.040.485,50</b>

Los aumentos afectan a las siguientes secciones:

Ministerio de Estado.....	54.803,77
Ministerio de Gracia y Justicia, obligaciones eclesiásticas.....	91.153,37
Ministerio de la Guerra.....	714.606,09
Idem de Marina.....	967.162,84
Idem de la Gobernación.....	40.065,75
Idem de Fomento.....	897.364,13
Gastos de las Contribuciones y Rentas públicas.....	740.319,10
<b>Total.....</b>	<b>3.505.975,05</b>

Baja líquida..... 4.534.510,45

Con estas alteraciones quedan fijados los créditos que se solicitan para 1895-96 en la forma siguiente:

Casa Real.....	9.500.000
Cuerpos Colegisladores.....	1.651.085
Deuda pública.....	318.969.001,77
Cargas de Justicia.....	1.659.090,12
Clases pasivas.....	55.016.400
Presidencia del Consejo de Ministros.....	883.050
Ministerio de Estado.....	4.763.945,77
Idem de Gracia y Justicia:	
Obligaciones civiles.....	12.395.508,15
Idem eclesiásticas.....	40.354.521,89
Ministerio de la Guerra.....	139.486.821,84
Idem de Marina.....	23.470.114
Idem de la Gobernación.....	26.964.620,05
Idem de Fomento.....	85.377.246,63
Idem de Hacienda.....	16.145.475,54
Gastos de las Contribuciones y Rentas públicas.....	28.118.002,19
Colonia de Fernando Póo.....	655.000
<b>Total.....</b>	<b>765.409.882,96</b>

#### INGRESOS

Así como se ha procurado en los gastos mejorar la dotación de los servicios, sobre todo los de carácter eventual, y reducir en el 50 por 100 el cálculo de bajas por movimiento de personal para evitar causas de suplementos que tan honda perturbación traen a los cálculos primitivos del presupuesto, así en los ingresos se han rectificado los cálculos de previsión, tomando por base los hechos realizados en el período de los últimos doce meses, es decir, los del primer semestre del actual año económico y los del segun-

do del anterior, se ha prescindido de la mejora que algunas rentas venían ofreciendo y aun de los restos pendientes de cobro al terminar el ejercicio, y a pesar de que ha de producir cuantiosos recursos el proyecto de ley de compensaciones y moratorias sometido a las Cortes, sólo se han consignado aumentos en aquellos orígenes de renta cuyo tipo de gravamen ó bases de tributación sufren alteración.

Son objeto de previsiones de aumento las contribuciones é impuestos siguientes:	
Inmuebles, cultivo y ganadería.....	3.300.000
Industria y comercio.....	1.000.000
Sueldos y asignaciones.....	1.000.000
Donativos del clero y monjas.....	66.000
Arbitrios de los puertos franceses de Canarias.....	30.000
Aduanas.....	25.175.000
Consumos.....	2.317.000
Especial sobre artículos coloniales	515.000
Timbre.....	4.300.000
Pólvora.....	25.000
Casa de Moneda.....	2.000.000
Varios conceptos de monopolios.....	165.000
Propiedades Ventas.....	574.000
Reintegros de ejercicios cerrados.....	1.076.000
Recursos eventuales.....	1.200.000
Alcances y atrasos de todos los ramos.....	209.000
Derechos de custodia de depósitos	20.000
Publicaciones oficiales.....	18.000
<b>Total.....</b>	<b>42.990.000</b>

Experimentan baja los conceptos siguientes:	
Cédulas personales.....	1.905.000
Carauajes de lujo.....	250.000
Conciertos con las Provincias Vascongadas y Navarra.....	925.163
Impuestos de derechos reales.....	300.000
Idem de minas.....	760.000
Idem de grandezas y títulos.....	200.000
Idem de pagos del Estado, provincias y municipios.....	703.500
Derechos obvenacionales de los Consulados.....	400.000
Azúcar.....	5.390.000
Especial de consumo de aguardiente, alcoholes y licores.....	3.000.000
Tarifas de viajeros y mercancías.....	280.000
Niipes.....	800.000
Tabacos.....	2.000.000
Loterías.....	3.000.000
Propiedades. Rentas.....	2.159.588
Redención del servicio militar.....	1.118.000
Indemnización de guerra.....	5.000.000
<b>Total.....</b>	<b>29.286.231</b>

siendo los aumentos de..... 42.990.000 resulta un aumento líquido de..... 13.703.769

quedando fijado el cálculo de ingresos probables para 1895-96, en la forma siguiente:	
Contribuciones directas.....	290.630.810
Idem indirectas.....	304.230.700
Monopolios.....	127.105.000
Propiedades:	
Rentas.....	18.615.312
Ventas.....	1.924.000
Recursos del Tesoro:	
Ordinarios.....	13.875.000
Extraordinarios.....	2.000.000
<b>Total.....</b>	<b>758.430.122</b>

Al proyecto de presupuesto acompañan otros dos sometiendo a la aprobación de las Cortes las cuentas generales del Estado del ejercicio económico de 1873-74 correspondiente al período atrasado de la contabilidad y la de 1893-94 que corresponde al último ejercicio cerrado. Este último proyecto es digno de llamar la atención de nuestros lectores. Por primera vez en la historia de la contabilidad del Estado se da el caso de que el proyecto de presupuestos de un año acompaña la cuenta general del último ejercicio cerrado, lo cual denota que este importante servicio de la Administración pública ha entrado en el período de regularidad y perfeccionamiento que se propuso la ley de 5 de Agosto de 1893.

## LOS PRODUCTORES VALENCIANOS

La Diputación provincial de Valencia ha aprobado el Mensaje que dirige a todas las corporaciones provinciales, a los diputados y senadores por la región valenciana y a los Cuerpos Colegisladores.

En este documento se reclama para los trigos y el arroz un aumento arancelario prudencial, la rebaja de las tarifas de ferrocarriles y una extrema vigilancia en las Aduanas para evitar el contrabando.

Para los vinos, el fomento de los mercados interiores, sustituyendo ó reformando el impuesto de consumos, ó cuando menos, rebajándolo, porque hoy se agrava el vino en un doscientos por ciento de su valor; la rebaja de las tarifas de transporte, la exención de todo impuesto, fiscalización y monopolio en la fabricación de alcoholes y aguardientes vínicos; imposición de fuertes derechos a la fabricación é importación de alcoholes industriales y reforma de las cartillas evaluatorias.

Para la naranja y la pasa, rebaja las tarifas de transporte, obligar a las compañías de ferrocarriles a que mejoren v aumenten el material para que se eviten transbordos y retardos, y exención de todo impuesto municipal en los mercados del interior para estas frutas.

## Extranjero

### Francia é Inglaterra

Mr. Rochefort amistado

Mr. Rochefort ha recibido, en Londres, demostraciones de simpatías. Ayer salió de aquella capital y al partir el tren, fué Rochefort despedido á los gritos de ¡viva Rochefort! ¡viva Francia!

En el puerto de C lais era esperado en el muelle por unos 4 000 curiosos, muchos de los cuales dieron gritos de ¡viva Rochefort! Una muchacha le ofreció un ramo de flores. Se pronunciaron también algunos discursos á los que

Rochefort contestó conmovido en breves palabras. Una vez en el hotel, tuvo que asomarse al balcón, siendo saludado con entusiasmo por la muchedumbre.

## Italia

### Terremoto

En Avellino y muchas localidades de la provincia se sintió anteayer un violentísimo terremoto, que por fortuna no ocasionó desgracias personales ni daños de consideración.

## China y Japón

### Por la paz

El primer ministro, Ito, y el de Negocios Extranjeros han recibido en audiencia á los enviados chinos encargados de negociar la paz con el Japón.

Las ministros de Inglaterra Francia y Rusia insisten en Pekín y Tokio en sus gestiones favorables á la paz.

## Los socialistas

### Triunfo electoral

Según despachos de Stuttgart, en las elecciones para el Landtag los socialistas han logrado un gran éxito.

En las principales poblaciones aparecen sus candidaturas triunfantes.

## Méjico y Guatemala

### Nos alegramos

El Sr. Licenciado R. Romero, ministro de Méjico en Washington, ha expresado la convicción de que el conflicto entre Méjico y Guatemala tendrá un término amistoso. Guatemala sin embargo, prosigue sus preparativos bélicos.

## EL TEMPORAL

Ayer gozamos el placer de una hermosa nevada.

«Calles, plazas, plazuelas y todas las afueras que tiene Madrid» se cubrieron bien pronto de nieve y bien pronto también los esclavos de Romanones dejaron como la plata las calles del centro, no sucediendo lo mismo con las de los barrios bajos, las cuales, gracias á la lluvia que cayó á última hora, podían ser transitadas. Para estas no hay Romanones que valga.

No faltaron los resbalones y las caídas. Una señora que iba por la calle del Príncipe, al desembocar en la plaza de Santa Ana resbaló en la chapa de una boca de riego, resultando de la caída con una pierna fracturada. Fué conducida á la Casa de Socorro.

En la calle Mayor, frente á la del Siete de Julio, otra señora que iba del brazo de un caballero, resbaló también; el caballero fué arrastrado por la señora, cayendo ambos cuan largos eran.

En la calle del Pez, esquina á la de la Madera Alta, un sacerdote resultó ligeramente contuso en un codo. Por un momento se vieron en revuelto montón una joven, el mozo de una tienda de ultramarinos y el sacerdote. Este accidente fué ocasionado por la plancha de hierro de una alcantilla. Primero resbaló la joven; el sacerdote, que marchaba en sentido contrario, quiso auxiliarla y cayó sobre aquélla al mismo tiempo que revolvió la esquina de la calle de la Madera el mozo, cargado con un cesto de transportar géneros, y tropezando con las piernas de la muchacha fué rodando sobre la nieve del arroyo.

Sin consecuencias, han sido innumerables a caídas en todo Madrid.

### EL FRIO

El termómetro ha subido algo en todas partes.

En Burgos ayer no tuvieron más que 5º bajo cero. Fué la ciudad de España donde hizo más frío. Ayer llovió en Valencia, Cuenca, Teruel, Castellón y Coruña y nevó en Pamplona, Zaragoza, Avila, Soria y Zamora. La temperatura mínima en Madrid fué 2º bajo cero.

## Las vías férreas

Ayer tarde, á las tres, llegó el tren correo de Santander por la línea directa. Ha traído la correspondencia de Gijón del día 30, de Oviedo del 30 y 31, de Santander el día 31 y 1.º y de Oviedo día 1.º.

De León telegrafian: Ha vuelto á recrudescerse el temporal de nieves. Ayer iba muy bien el espaleo, pero se han suspendido los trabajos por las muchas ventiscas y la gran cantidad de nieve que cae, no pudiendo pasar los trenes de Pola de Gerdón.

## Noticias

Luego dirán que á los ladrones no les gusta más propósito, cuando cometen sus fechorías, que apoderarse de lo ajeno.

Pues no señor; y si no, véase la clase. En la iglesia de San Pedro, de Ciudad Real, penetraron anteayer unos devotos con ánimosin duda, de rezar unos cuantos rosarios á la Dolorosa.

Cuando más embebidos estaban en sus oraciones, se le ocurrió á uno de ellos pensar si á la Dolorosa le haría daño en el corazón el puñal de plata que tenía atravesado, y con efecto, se lo arrancó airado... y se lo guardó en el bolsillo.

Además la libraron de otras joyas, que también debían hacerle daño, porque se las guardaron con el puñal.

Un hombre ya de edad, tendido en medio de la calle del Mesón de Paredes, cuando mayor era el frío y la lluvia, excitaba la compasión de las personas que transitaban por aquellos sitios.

Una pareja de guardias de Seguridad condujo al desgraciado á la Casa de Socorro del distrito, donde merced á un succulento caldo se reanimó algún tanto.

Este desgraciado obrero, sin trabajo, llámanse Emilio Montes Rodríguez, y hacía más de cuarenta horas que no comía ni un mísero pedazo de pan.

Tal era su postración que pasó al Hospital provincial.

Anteayer contrajeron matrimonio en Tudela de Duero dos jóvenes de setenta y cuatro y setenta y siete años, respectivamente.

Los cónyuges estaban, al parecer, muy enamorados, y deseando gozar de las delicias del matrimonio. Una prueba de ello es que al preguntar el sacerdote al doncel si quería por esposa á la duena de sus amores, contestóle energícamente:

—La quiero y la requiero, porque estoy, señor cura, enamoradoísimo de ella.

Los vecinos del pueblo obsequiaron después á los novios con una monumental cencerrada.

En las inmediaciones del pueblo de Villanueva de la Concepción (Málaga), se ha cometido un infanticidio.

La víctima es una niña de ocho años. Había desaparecido de su casa el día antes. El cadáver fué encontrado por el padre de la niña, próximo á su morada.

Seguidamente se dió conocimiento del hecho á la guardia civil, que en unión del juez de Antequera se personó en el lugar del suceso. Se ha ordenado la prisión de la madrastra.

## Ultimas notas

### RUIZ ZORRILLA

Todas las noticias anuncian gran mejoría en la enfermedad que aqueja al jefe de los republicanos progresistas. Sin embargo, El Imparcial insiste en que el Sr. Ruiz Zorrilla se encuentra en estado de inminente gravedad.

El País publica el siguiente telegrama, entre otros:

Paris 2 (7 t.)—D. Manuel Ruiz Zorrilla mucho mejor; crisis felizmente terminada; todos los amigos estamos muy regocijados; participo á los correligionarios.—Ladense.

En igual sentido han recibido telegramas de sus correspondientes, la Agencia Fabra y El Liberal.

Esta noche, á las siete, se verificará en el restaurant de Fornos el banquete de los periodistas republicanos.

A esta fiesta concurrirán bastantes periodistas de provincia. Presidirá el banquete el Sr. Llano y Pertierra.

Ayer se reunió la Junta directiva del partido republicano progresista para ocuparse de una proposición del Sr. Sol y Ortega, en la que pide sea desautorizado El País por su campaña contra la cesión de las murallas de Barcelona.

El Sr. Vidaurreta presentó otra proposición, en la que, fundándose en que la referida campaña se refiere á asunto independiente del programa y la organización del partido, debe la Junta declararse incompetente para acordar lo que propone el Sr. Sol y Ortega.

Añade el Sr. Vidaurreta que la prensa del partido debe tener libertad para tratar con arreglo á su conciencia, asuntos de esa índole en que no se trata de nada que afecte, directa, ni indirectamente, al dogma y credo republicano progresista.

Las secciones del Senado se reunirán el lunes próximo para nombrar las comisiones que han de informar sobre los proyectos de ley de Montepío para facultativos titulares y de supresión de los derechos que pagan los plomos y galenas argentíferos.

Mañana empezará en el Congreso la discusión del voto particular del Sr. Lagunilla y dictamen de la comisión.

El firmante de la proposición defenderá su voto particular, que impugnará el Sr. Sánchez Arjona, de la comisión.

El Sr. Moret explicará su voto y el de los librecambistas que le siguen, haciendo constar que no creen necesaria la subida del Arancel para remediar la crisis agrícola.

Preguntará al Gobierno si hace cuestión de Gabinete el dictamen de la comisión, en cuyo caso los librecambistas de la mayoría lo votarán dando pruebas de ministerialismo, pero si el Gobierno deja libre la aprobación del dictamen, los librecambistas votarán en contra.

Al Sr. Moret le contestará en nombre de la comisión el Sr. Sánchez Guerra, y para fijar el criterio y deseos del Gobierno, hablará el ministro de Hacienda.

El Sr. J. noy piensa modificar la enmienda que anteayer presentó, habiendo pedido datos á Cataluña.

De los republicanos hablarán los Sres. Pedregal y Muro, y de los carlistas el Sr. Barrio y Mier.

De los silvelistas el Sr. Villaverde, cuyas manifestaciones coinciden con las que haga el Sr. Cos-Gayón en nombre de los conservadores.

Los fabricantes de alcohol vínico y los diputados de las regiones donde esta industria tiene gran importancia se reunirán esta tarde á las tres en la sala de la comisión de presupuestos del Congreso, para tratar de asuntos relacionados con los intereses que aquéllos representan.

Los fabricantes é industriales se reunieron por la mañana en el hotel Santa Cruz, según vimos ayer, para celebrar una sesión preparatoria.

## LOS TRIGOS

### EL DICTAMEN

He aquí el articulado del dictamen de la comisión:

Artículo 1.º Se establece un recargo arancelario de 250 pesetas á los 100 kilogramos sobre los trigos de procedencia extranjera que se presenten para su adeudo é importación en las Aduanas de la Península é islas Baleares.

El recargo arancelario para las harinas de trigo se fija en cuatro pesetas 12 céntimos, y en dos pesetas el de los salvados.

El nuevo derecho extraordinario se aplicará hasta el 31 de Diciembre del corriente año, y si, llegado este día, las circunstancias, á juicio del Gobierno, aconsejaren mantenerlo en vigor, y las Cortes no se hubiesen reunido con un mes de antelación, el plazo fijado se prorrogará por Real decreto hasta un mes después de la fecha en que se hubiesen reunido las tareas parlamentarias.

Art. 2.º El Gobierno, previos los necesarios conciertos con las compañías de ferrocarriles, y en el plazo más breve posible, presentará á las Cortes un proyecto de ley rebajando las tarifas de transporte para los productos agrícolas desde los centros productores á los puertos y poblaciones fronterizas.

### VOTO PARTICULAR

El Sr. Rodríguez Lagunilla formuló voto particular, y dice así:

Artículo 1.º Se aumenta transitoriamente tres pesetas cincuenta céntimos, sobre el derecho arancelario de importación que actualmente satisfacen los trigos extranjeros en la Península, viniendo de esta suerte á pagar once pesetas cincuenta céntimos cada cien kilogramos.

Art. 2.º Se recarga asimismo en cinco pesetas el derecho que devengan las harinas extranjeras, las que en su consecuencia pagarán dieciocho pesetas veinte céntimos cada cien kilogramos.

Art. 3.º Se autoriza al Gobierno para que cuando la necesidad bien justificada de la alimentación lo exija, pueda decretar la suspensión de estos recargos si las Cortes estuviesen cerradas, y á calidad de dadas cuenta inmediatamente que se reunieren.

Art. 4.º Los trigos y harinas que se hallaren en los depósitos del litoral, así como los que hubiesen arribado á los puertos, quedan sujetos al recargo antedicho, desde el día siguiente á la publicación de esta ley.

### ENMIENDAS

También quedó redactada una enmienda del Sr. Junoy proponiendo que se eleve á cuatro pesetas por cien kilogramos el arancel para los salvados. El Gobierno parece que no admite esta enmienda.

De otra se habla pidiendo que el recargo para los trigos sea de tres pesetas y proporcionalmente para las harinas. Si la enmienda se presenta, es probable que tenga muchos partidarios.

### VARIAS NOTICIAS

La sesión de mañana se destinará especialmente á la cuestión de los trigos, y si queda tiempo, que no es lo probable, podría comenzar la discusión de las reformas de Cuba.

El Sr. Cánovas declaró ante varios amigos que apoyará el voto particular del Sr. Lagunilla; si este es desechado, apoyará toda enmienda que sea más proteccionista que el dictamen, y en último término, no hostilizará el dictamen porque mejor es algo que nada.

### EN PROVINCIAS

La Diputación provincial de Palencia ha invitado á las Diputaciones castellanas á celebrar en Madrid una Asamblea.

También ha convocado á una reunión á los alcaldes de la provincia.

La Sociedad Económica ha telegrafiado al Sr. Gamazo, interesándole para que gestione á fin de que se hagan rebajas en las tarifas del transporte de cereales.

Se aplaude la conducta del Sr. Lagunilla. Los acuerdos tomados por la comisión especial de la Diputación de Palencia, son los siguientes:

Rogar á las Diputaciones castellanas que reúnan en plazo brevísimo á los alcaldes y jueces municipales de las respectivas localidades, á fin de oírles y seguir deseos sin vacilaciones y sus con la urgencia que las circunstancias exigen.

Enviar á Madrid una numerosa comisión de diputados y labradores á fin de que gestionen sin descanso cerca de la Reina Regente, del Gobierno y de los senadores y diputados la inmediata solución de la crisis agrícola.

Rogar á las Diputaciones castellanas que envíen comisiones lo más numerosas posibles con idéntico fin para agregarse en Madrid á la comisión palentina.

Estos acuerdos han sido comunicados á las Diputaciones interesadas.

La de Valladolid nombró inmediatamente una comisión, que contestó por telegrafo á Palencia, de absoluta conformidad con lo que se pedía.

## LA EMBAJADA MARROQUÍ

Los moros visitaron ayer las caballerizas reales.

Al abandonar las caballerizas entregaron al director de las mismas 500 pesetas para que las distribuya entre el personal subalterno.

Acompañados del jefe superior de Palacio, señor duque de Medina Sidonia, se trasladaron á la real armería, donde les recibió el señor conde de Valencia de Don Juan, quien les fué enseñando la diversidad de preciosidades y objetos históricos que allí se encierran.

Subieron después á Palacio, cuyos hermosos salones recorrieron, admirándolo todo con el interés que despiertan las innumerables magnificencias que guarda el Alcázar.

La Reina encargó al duque de Sotomayor que acudiera á saludar en su nombre á Sidi-El Brisha y que le manifestara su deseo de recibirle en sus habitaciones particulares.

El embajador penetró en seguida en la regia estancia, acompañado de su secretario-consejero, Sidi-Abd-El-Krim-Seliman; del intérprete moro de la embajada, Ben-El-Arbi, y del señor Orfila.

Don Alfonso XIII, vestido con traje azul de marinero, y un pequeño sable colgado al cinto, se presentó pocos momentos después con sus hermanas.

El secretario Sidi-Abd-El-Krim Seliman entregó á la Reina una poesía suya dedicada á la real familia.

Penetró entonces en la estancia de SS. MM. y AA. el mayordomo del embajador, y tarareó, con una tonadilla árabe muy especial.

La Reina conversó después con los kaidés y demás personal de la embajada, y ésta se retiró poco después.

Después el embajador visitó á los Sres. Sagasta y Cánovas del Castillo.

Hoy empezarán las negociaciones entre Sidi Brisha y nuestro ministro de Estado, y es posible que el embajador celebre antes una conferencia preparatoria con el general Martínez Campos.

Hasta hora nada se sabe del objeto de la embajada. Han pasado los días en diversiones, y es hora ya de preguntarla: ¿Qué queréis?

El Sr. Groizard asegura que la embajada tiene el propósito exclusivamente de estrechar los lazos de buena amistad que entre Marruecos y España dicen que existen.

Pero en un círculo diplomático muy caracterizado, se asegura que la embajada trae dos objetos:

1.º Que España desista de la delimitación de la zona neutral de Melilla; y

2.º Que se disminuya la indemnización de guerra que Marruecos debe pagarnos.

No son ajenas Inglaterra ni Italia á estas peticiones de Marruecos.

Esto, comentándolo sabrosamente, se decía ayer en el aludido círculo.

### EL PALACIO DE BRISHA EN TETUÁN

El ilustrado redactor de *La Epoca*, Sr. Tello Amondareyn, publica en dicho estimado colega los siguientes curiosísimos detalles sobre la maravillosa residencia que en Tetuán posee la familia Brisha:

«Entre los edificios más notables de Tetuán figura, sin duda alguna, el palacio de los Brisha, situado en uno de los extremos de la población, junto al que posee Er-Rsini y habitó breves días O'Donnell.

No solo es más suntuoso que el que posee en Fez el actual embajador marroquí, sino que le aventaja por la magnificencia de sus jardines y la belleza incomparable de su distribución.

Empezó á construirse aquel palacio en 1882, y se terminó diez años después, bajo la dirección única de Sidi L'Arbi-Brisha.

El zaguan está revestido de azulejos, y del centro cuelga una lámpara, cuyos pintados cristales reflejan tibia luz.

Nuevas puertas de caoba dan paso al patio central, que es una verdadera maravilla de la arquitectura árabe; tanto, que al verlo, no se sabe si se encuentra uno en el patio de los Leones de la Alhambra de Granada; de tal modo y con tal fidelidad está copiado allí.

De los arcos, cubiertos de riquísima filigrana arabesca, penden lámparas de plata, jaulas de oro en que gorjean jilgueros y ruiseñores, plantas aromáticas encerradas en preciosos vasos, y otros mil adornos que encantan y prestan al ambiente indefinible melancolía.

Frente al arco de entrada está el despacho de los Brisha, en el que no se sabe qué admirar más, si las riquezas artísticas que atesora, ó la deliciosa confusión que en él reina.

Una mesa de puro estilo francés; varios pequeños estantes llenos de libros, unos religiosos, otros de derecho, algunos de viajes; tapices de Fez y de Damasco; una arquilla antigua con incrustaciones de concha y bronce, y molduras que forman millares de piezas multicolores; preciosos estuches que encierran valiosos

regalos hechos por Alfonso XII y la Reina Regente á los Brishas; mapas, jaulas, flores, pebeteros de plata, todo lo que puede despertar los recuerdos más halagüeños y las delicadezas más sensibles, se encuentra reunido en aquel aposento.

En las demás habitaciones, domina la nota genuinamente árabe. Debajo de cada arcada hay un pequeño vestíbulo lujosamente adornado, por el cual se penetra en las cámaras.

Son estas, en efecto, admirables. Cubre el suelo, de mosaico inenudísimo, alfombra de Rabat en que verdaderamente se entierra el pie. Adornan las paredes multitud de espejos de todos tamaños, y tapices y relojes. En los testeros véanse dos camas de caoba con colchones y almohadas de seda y colchas bordadas de gran valor. Al pie de estas camas, y como á un decímetro de altura, hay otras en que duermen las mujeres, y á lo largo del salón corre un diván á la misma altura de esas camas, cubierto también de ricas telas, lo mismo que las que revisten las paredes en su parte inferior. En todas estas habitaciones hay unas pequeñas ojivas, por las cuales penetran los rayos de luz y el aire perfumado de los jardines.

Al piso principal se llega por la ancha escalera de que hemos hablado antes, en cuyos muros, artífices primorosos han dejado el sello de su genial inspiración. Lo más notable que en ellas vimos, aparte de los dormitorios que corresponden á los de abajo, fué el comedor y el salón de recepciones, que tienen vistas al jardín. En el primero abundan las vajillas de Sevres, mezcladas con otras de Fez y de Mequinez; las anforas de plata, los platos relevados del mismo metal, los *bibelots* más caprichosos, los muebles más cómodos y confortables, las lámparas de luz más viva.

Y en el segundo admiranse varias esculturas, un piano estilo Luis XV, comprado en la última exposición de París, algunos sillones dorados guarnecidos de telas brochadas, colgadas de la misma clase, armas de todas las especies—regalo que los Brishas han recibido de ilustres huéspedes suyos,—y cuadros y espejos que dan al salón un tinte verdaderamente europeo.

Jarrones de cristal guardan en su seno aromáticas flores, y á no ser porque en el fondo de este aposento existe una cama, nadie diría que era aquel el salón de un palacio árabe.

### EL GENERAL FUENTES

El general Fuentes ha sido puesto en comunicación.

Varios periodistas le anunciaron su visita, pero se negó rotundamente á verlos, exclamando:

—No quiero nada con los periodistas.

A las tres de la tarde llegaron á las prisiones militares sus dos hijos pequeños, acompañados de un escolapio del colegio donde estudiaban.

Los infelices niños le abrazaron llorando; el general, estrechándolos contra su pecho, dijo:

—No lloréis, hijos míos; estad tranquilos como lo estoy yo.

El escolapio le dirigió palabras de consuelo, afirmándole que sus hijos están bien cuidados y nada les falta.

El Sr. Fuentes preguntó si había en la prisión ó en la guardia de ésta algún oficial ó clase que hubiese estado á sus órdenes, para darle un abrazo.

### El sumario

Terminada ya la sumaria militar é inhibido el juzgado civil, ha pasado el sumario á poder del auditor de guerra del primer cuerpo de ejército.

Asegúrase que el general será trasladado á la sala de presos del hospital militar, donde permanecerá en observación hasta que los facultativos que le han reconocido dictaminen respecto al estado de sus facultades mentales del sumariado, añadiéndose que entonces se reunirá el Consejo de guerra, suponiéndose que esto ocurrirá el lunes ó martes próximos.

## HORRIBLE DESGRACIA

Es la electricidad elemento de vida, cuando la inteligencia del hombre la hace obedecer á las necesidades de este factor importante del progreso en todos los ramos de la actividad humana; es también terrible elemento de muerte al más pequeño descuido.

En este último sentido actuó ayer esa fuerza, aún de misteriosa esencia.

En la carretera de Carabanchel ocurrió tan sensible desgracia á las diez de la noche, hora en que marchaban por dicha carretera dos niños de pocos años.

Por efecto del temporal habían quedado destrozados los cables aéreos de la luz eléctrica, que estaban por el suelo.

Uno de aquellos niños, al ver el cable, atraído por la curiosidad, se aproximó hasta tocarlo.

En el propio instante recibió una sacudida eléctrica que le arrojó al suelo, dejándole en estado lamentable.

En la caída había recibido lesiones que, examinadas algún tiempo después, fueron calificadas de graves.

Al ver en el suelo á su compañero, el otro niño se aproximó á él con el propósito de auxiliarle.

La electricidad siguió su obra destructora.

El segundo de los pequeños sufrió también, pero con mayor intensidad, los terribles efectos del fluido.

Quedó muerto en el acto.

## TIPLE Y CRITICO

Bajo este epígrafe dice *El Ideal*: «Mucho se ha hablado esta tarde de un suceso que se dice ha ocurrido en la casa de una distinguida tiple que actúa en uno de los teatros más en moda este invierno.

La tiple en cuestión se hallaba enemistada con un notable crítico que, á vuelta de muchos elogios, la censuraba con frecuencia.

La tiple se hizo presentar al crítico, y éste fué hoy á saludarla á su casa.

¿Qué pasó en la conversación que ambos sostuvieron?

Diffícil es saberlo, y aun más difícil todavía decirlo.

El caso es, que un pariente de la artista, que estaba en un gabinete próximo á la habitación en que se celebraba la conversación de que queda hecho mérito, entró precipitadamente y arrojándose sobre el crítico, comenzó á abofetearle exclamando:

—¡Es usted un canalla! ¡Salga usted de esta casa!

El crítico se defendió, y hubo puñadas, escándalo, trastos rotos y desmayos.

El crítico salió como alma que lleva el diablo de la casa, y gracias á varios amigos de los contendientes, en el suceso no intervino la autoridad.

A última hora se oyó, si es que la gente no miente, que entre crítico y pariente había un lance de honor.

¿A que no le ga la sangre al río? ¿Quién es él y quién es ella?

## LOS PRESUPUESTOS

He aquí unos ligeros apuntes del proyecto de ley de presupuestos del Sr. Canalejas.

### EJERCICIOS ANTERIORES

La Memoria leída empieza por exponer los resultados definitivos de la liquidación del presupuesto de 1893-94, que arroja un déficit de pesetas 13.653.969.79.

A continuación hace un cálculo del resultado del ejercicio corriente de 1894-95, fundado en la liquidación del primer semestre y supone que este ejercicio cerrará con un déficit de 5.924.284.30 pesetas.

### PRESUPUESTO PARA 1895-96

En el preámbulo del proyecto comienza el ministro por enunciar su propósito de que ambas Cámaras puedan deliberar sin los apremios del tiempo, á cuyo fin se anticipa la fecha de presentación de los presupuestos. Ni se rinde á la seducción de optimismos que debilitarían las enérgicas resoluciones de los poderes públicos en estos últimos tiempos, ni cree autorizadas apreciaciones pesimistas cuando, por fortuna, irá mejorando progresiva y rápidamente la situación de la Hacienda.

Atribuyendo gran importancia á las reformas administrativas, á la investigación de las ocultaciones y á la asiduidad con que se impulsan las recaudaciones, entiende que el presupuesto nacional cuenta con recursos suficientes para atender á los gastos, si estos se contienen con firmeza y se recaban de nuestro sistema tributario los rendimientos debidos.

A este fin, anuncia un proyecto de ley enaminado á sustraer á las Corporaciones locales el reparto y cobranza de los tributos, y anuncia datos que demuestran, como reparando pérdidas de recaudación advertidas en los últimos ejercicios, podría resultar nivelado con exceso el presupuesto.

Anuncia disposiciones administrativas y proyectos de ley, con el propósito de asegurar los debidos rendimientos y la mayor equidad posible en la distribución de los impuestos, citando, especialmente, el relativo al Registro de predios rústicos.

Consigna datos interesantes acerca de las Colonias agrícolas, cuyas condiciones, sometidas á revisión, están produciendo un gran número de declaraciones de nulidad. Apunta algunas consideraciones acerca de reformas enaminadas á obtener mayores rendimientos de la renta de tabacos y del impuesto de derechos reales, manteniendo el propósito de arrendar éste, modificando los tipos establecidos en anteriores proyectos.

Consigna que, en los seis primeros meses del año económico actual, resultaron saldos á favor del Tesoro en la cuenta corriente de Tesorería, á pesar de no haber realizado ningún ingreso extraordinario.

Anuncia varios proyectos complementarios del presupuesto que presentará en breve, enaminados á enjugar el déficit presupuestado á resolver el problema, no apremiante, pero tampoco por largo tiempo aplazable, que suscitan las proporciones conseguidas por la Deuda flotante, á la tributación con que la provincia de Navarra contribuye al sostenimiento de las cargas públicas, y á la liquidación y aplicaciones concretas de remanente del presupuesto extraordinario.

En la determinación de los gastos se han tenido en cuenta las necesidades de los servicios públicos para no dejarlos indotados, pero contentándose en los límites indispensables para no rectificar la política de nivelación constantemente proclamada por el Gobierno. En personal, salvo las consecuencias de leyes que elevaron el contingente del Ejército y afectaron á la movilización de las escalas, apenas se introducen aumentos.

Los ingresos se calculan por el procedimiento automático, tomando en cuenta la recaudación obtenida en el año natural de 1894, y huyendo de cálculos artificiosos.

Se propone, de acuerdo con la iniciativa parlamentaria, suspender el impuesto de exportación de los plomos y galenas argentíferas; se suprime el impuesto actual sobre explosivos estableciendo otra de circulación de estas materias, cuyo ingreso no será inferior al del establecido; se introducen algunas modificaciones en el de carruajes para hacerle más práctico y fructuoso; se sustituye el de naipes por un recargo en la contribución industrial; se rebaja el precio de las matrículas de segunda enseñanza, que, por el aumento de asignaturas, reportará, sin embargo, un aumento de ingresos; se modifica, asimismo, la tributación de las



El ministro de Estado ha comenzado ya las negociaciones con la embajada, pero se muestra muy reservado y dice que nada podrá comunicarse hasta que la negociación quede ultimada.

-Se ha reunido la Comisión de presupuestos, y ha acordado suprimir los trabajos de subcomisión.

--El representante de España en Buenos Aires ha teleografiado al Gobierno desmintiendo que en la República Argentina se estableciera un impuesto interior sobre el tabaco procedente de Cuba.

La asamblea de los alcoholeros ha acordado las siguientes conclusiones:

Rechazar en absoluto el monopolio del alcohol, que desaparezcan los conciertos relativos a la fabricación del alcohol, con objeto de que el tipo de la contribución sea la resultante de la cubicación de los caldos.

La comisión mixta señala los ofrecimientos de que la administración del impuesto la llevará el gremio de fabricantes y que se declaren libres los expedientes de defraudación.

-Esta semana será presentado a las Cortes el proyecto de ley reformando el servicio telegráfico, faltando ultimar únicamente la parte relativa a la sanción penal.

Imp. de EL CORREO DE GERONA.

QUINTANA Y BASSOLS

CIUDADANOS 21 Y SUBIDA DE SAN MARTÍN 1. principal

Día 5 Febrero de 1895

ORO

Onzas.	10'30	% beneficio
Alfonso.	09'80	id. id.
Isabel.	12'80	id. id.
De 4 duros.	09'90	id. id.
Pequeño.	08'10	id. id.

CUPONES

Vencimiento 1.º de abril		
Cubas.	09'00	por 100 beneficio
Exterior.	09'00	id. id.
Int. y Amort.	02'50	daño.

BOLSÍN DE BARCELONA

DIA 5 DE FEBRERO DE 1895.

Cierre de las 12 de la mañana.—Deuda Interior 4 por 100, 73'27.—Exterior 4 por 100, 82'47.—Nortes, 24'55.—Francias, 27'00.—(Quintana y Bassols)

J. LLINÁS Y COMPAÑIA. BANQUEROS

16 CIUDADANOS—16

Día 5 de Febrero de 1895.

Cambios facilitados a la 1 de la tarde

Oro

Centenes Alfonso.	09'00	por 100
Onzas.	09'80	>>>
Centenes Isabelinos.	12'60	>>>
Monedas 20 pesetas.	09'40	>>>
Oro pequeño.	07'50	>>>

Cupones

Vencimiento próximo

Billetes Hip. I. Cuba.	00'00	beneficio
Exterior.	08'90	idem
Interior y Amortizable.	02'00	daño

Giros

Francos 8 dias vista.	11'20
Libras 30 dias vista.	27'60

Carnecería Modelo de Sebastián Ribera.—Barrio de San Antonio, Salt.

SEGUN los eminentes doctores Mrs. Durand Farde y V. Audhoui, la acción médica y a composición cualitativa de las aguas minerales de Bassin de Vichy es igual. Para ser transportadas a lejanos países, son mejores los manantiales fríos, como la Sources Vairat de St. Yorre; que lo calientes, como Hop. al Grande-Griel Vº, Vo. De venta en todas las farmacia, la Sources Vairat a un 25 por oyo más barato.

EL AGUA DE AZAHAR Compuesta que elabora don Andrés Famadas de esta ciudad, es sin disputa alguna la mejor en su clase.

Para los pedidos dirigirse a la Carretera de santa Eugenia, número 74.—Gerona.

EN LA Administración de este periódico se venden la Teoria Musical arreglada para los alumnos de Primero, Segundo, Tercero y Cuarto curso de solfeo, al precio de Pesetas 150 y la aplaudida sardana Recorts originales ambas producciones del maestro D. Juan Colomé Rius profesor de la Escuela Municipal de Música de Barcelona.

CUCHILLERÍA

DE

Agustin Godina

13, Peso de la Paja, 13

—GERONA—

Gran variedad de cuchillos, tijeras y navajas. Venta al por mayor y menor. Se vacían navajas y toda clase de instrumentos cortantes.

GERONA

En Tossa ha quedado constituida una sociedad coral titulada «Lo Pensament».

Tienese por seguro que en breve plazo aparecerá una Circular de la Inspección general, encargando a los señores Inspectores provinciales remitan a aquel centro un estado de las Escuelas en que no se hallen colocados el escudo patrio y la bandera nacional, a fin de que puedan exigirse las responsabilidades a quienes sean culpables del incumplimiento de la orden que a esto se refiere.

Por R. O. se ha acordado abonar 617 pesetas, importe de los gastos de locomoción ocasionados con motivo de las visitas hechas por el personal facultativo auxiliar y de Administración militar a las obras del fuerte de San Julián de Ramis, en Octubre, Noviembre y Diciembre últimos.

J. Llinás y Compañia.—Banqueros Compran cupones de todas clases; compran y venden valores al contado; reciben órdenes de Bolsa; abren cuentas corrientes con interés; admiten y ceden letras sobre todas las plazas de España y del Extranjero.

COMPANIA

de Cerillas y fósforos.

Don Joaquín Vila, subdelegado de la Compañia, en el partido Judicial de Gerona, previene a todos los vendedores de cerillas, que desde ahora correrá a su exclusivo cargo el depósito para el surtido de las expendedorías de dicho partido, cuyo almacén ha instalado en la Plaza de la Constitución núm. 8, bajos y estará diariamente abierto al público.

REPRESENTANTES tan con buenas comisiones para la sociedad de seguros Austria y Hungría, en Amer, La Escala, Cassá de la Selva, Lagostera, Sarriá y Verges.

Para informes dirigirse al Representante de la provincia don Jaime Costa, Rambla de la Libertad, núm. 15, piso primero, Gerona.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

MEDICAMENTOS AGREDITADOS

recomendados por la ciencia médica

JARABE DE HIP.FÓSFITO «GIMBERNAT» el mejor de los tónicos reconstituyentes conocidos, abre el apetito, cura la anemia, clorosis (dolores pálidos) enfermedades medulares, histerismo, insomnio, de efectos sorprendentes en las convalecencias, frasco 10 reales. VINO RESTAURADOR «GIMBERNAT» Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que es el Restaurador por excelencia para combatir el escrofulismo, «tumors friets», raquitismo, caries de los huesos, linfatismo, tisis, debilidades nativas o adquiridas, vejez prematura y todas las enfermedades cuyo origen sea debilidad o falta de nutrición. es de gusto agradable, de modo, que en vez de regurgitar al enfermo, lo toma con placer, frasco 12 reales. VINO DE NUEZ D. KOLA «GIMBERNAT» Considerado como poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón, estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido, precio 8 reales. VENTA AL POR MAYOR en FARMACIA DEL AUTOR Conde del Asalto, 14.—Barcelona. Detall en todas las Farmacias.

ELIXIR DE PEPSINA TEIXIDÓ

Unidos los principales elementos constitutivos del jugo gástrico a sustancias carminativas y estimulantes del movimiento del estómago, nuestro Elixir de Pepsina subsana sus defectos funcionales. Su indicación se cumple en las múltiples enfermedades de dicha viscera que se acompañan de digestiones laboriosas, y especialmente en el estado de atonía gástrica, que acompaña siempre a la clorosis, anemia y diatesis linfática o escrofulosa; enfermedades y aptitudes tan frecuentes en las mujeres (especialmente en la época de la pubertad), y de los niños. APLICACIONES: Ingestión excesiva de alimentos, digestiones difíciles, dispepsias putridas flatulentas, acloridia de los anémicos (devuelve el color a las mejillas pálidas) y neuróticos inapetencia y debilidad de estómago. DOSIS: Una copita después de las comidas.—Niños, la mitad de esta dosis.—3 pesetas frasco. DEPÓSITO GENERAL: Farmacia Teixidó, Manser 62.—Barcelona.

PIANOS

BERNA:EGGI \* CHASSAIGNE

El que tome en arriendo un piano por 5 duros mensuales, a los tres años queda de su propiedad SALAS: BELL LLOCH I.

Gerona.

APRENDIZ SE NECESITA UNO

EN ESTA IMPRENTA

BARCELONA COMICA Es el periódico ilustrado semanal mejor y más barato de España. COMPRESA. VEASE. LEASE. 15

ADROHER Y RAHOLA PINTORES Especialistas en la imitación de toda clase de maderas y en rótulos de cristal. 2, Calle del Peligro, 2 GERONA

SALVIO CAMÓS PINTOR Y EMPAPELADOR 5, Calle de Ciudadanos, 5 GERONA

CONSULTA MÉDICA DOCTOR KLEIN ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LAS VIAS RESPIRATORIAS DE CORAZÓN Y ANEMIAS Tratamiento especial del asma, catarros crónicos y tisis por medio de las inhalaciones en la cámara neumática. Consulta de 11 a 1 Escudillers, 82, bajos.—BARCELONA

VENTA.—Dr. P. ez Xlira, Albaradors 2.—Don Joaquín Amat, 11.—Cort 82 Real.—Don Agustín Garriga, Platería 39.—Autor: Dr. Klein Escudillers, bajos Patallo.